

RIO GALLEGOS, **25 ABR. 2006**

V I S T O:

El Expediente N° 60.280/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Romina Teresa HIDALGO mediante la cual solicita excepción para prorrogar la regularidad de la asignatura Elementos de Algebra de la carrera PREGO;

QUE a Fs. 04 ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Secretario Académico;

QUE obra Despacho N° 45/06 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual recomiendan otorgar la excepción solicitada, en virtud de la documentación presentada por la involucrada;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Romina Teresa HIDALGO (D.N.I.N° 30.502.974) hasta el mes de Agosto de 2006 para rendir la asignatura Elementos de Algebra de la carrera PREGO, fecha en que deberá regularizar su situación, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

D I S P O S I C I O N

Nº **228**



DR. ALBERTO NORO SUNIC  
DECANO  
UNPA - RGS

